



Concejo Municipal de Pasto

ACUERDO NUMERO 027 (12 DE SEPTIEMBRE DE 2017)

"Por medio del cual se autoriza al Alcalde para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2018-2019 y se dictan otras disposiciones".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales conferidas especialmente por el artículo 313 de la Constitución Política, La ley 136 de 1994, Acuerdo 065 de 1996, Ley 819 de 2003 y demás disposiciones constitucionales y legales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el servicio de vigilancia, así:

FUENTE	VALOR VIGENCIA FUTURA
Recursos propios	\$1,385.906.778.00
Recursos de Plazas de Mercado	\$315.650.614.00
Recursos Secretaria de Tránsito	\$408.128.855.00
Recursos Secretaría de Salud	\$1.477.963.00
TOTAL	\$ 2,111,164,210.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto versión 2018, y otras actividades culturales.

PROYECTO	VALOR 2018	FUENTE
Desarrollo y puesta en escena del Carnaval de Negros y Blancos versión 2018 en el municipio de Pasto.	1,200,000,000.00	Estampilla pro cultura
	800,000,000.00	Recursos propios
TOTAL VIGENCIA FUTURA	2,000,000,000.00	

ARTÍCULO TERCERO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el sector deporte, así:



Concejo Municipal de Pasto

PROYECTO	VALOR 2018	FUENTE
Pasto educado, saludable, deportivo, recreativo e incluyente	167,128,978.00	Sobretasa a la gasolina
Cultura deportiva medio eficaz para la convivencia y la fraternidad para todas y todos	561,365,342.00	Propios
	200,000,000.00	Sistema general de participaciones propósito general otros sectores
TOTAL	928,494,320.00	

ARTÍCULO CUARTO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el sector Económico, así:

PROYECTO	VALOR 2018	FUENTE
Apoyo al fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de género, generacional y diferencial.	324,055,942.00	Propios

ARTÍCULO QUINTO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018 y 2019 para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico, así:

PROYECTO	DETALLE	VALOR 2018	VALOR 2019	FUENTE
Construcción optimización y mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado de los sectores rural y suburbano del municipio de Pasto	Convenio de cooperación y apoyo financiero con el plan departamental de aguas de Nariño	200,000,000.00	200,000,000.00	Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico
TOTAL		200,000,000.00	200,000,000.00	

ARTÍCULO SEXTO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico, así: